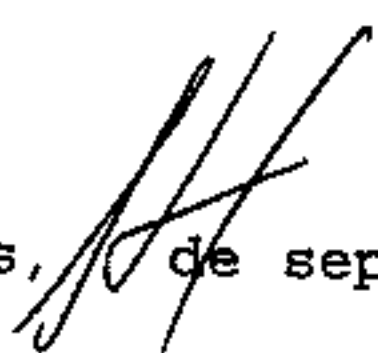


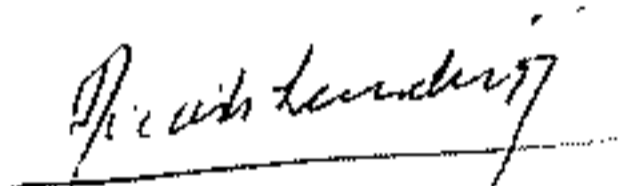
RESOLUCION
Nº 904 /92

EXPEDIENTE Nº 2112/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.978

Buenos Aires,  de septiembre de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (Provincia de La Pampa), doctor Jorge Ernesto Bonvehi, a su favor y del señor Secretario Penal doctor Roberto D. Aberasturi, con motivo de tener que trasladarse a la localidad de Rancul (Pcia. de La Pampa) a los efectos de constituir el tribunal en la Comisaría de la Policía Provincial, para recibir una declaración testimonial y realizar diligencias judiciales relacionadas con expedientes en trámite ante dicho juzgado, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (B)